



Reforma constitucional de seguridad entra en revisión: Gobierno evalúa retirar proyecto y negociar nuevo texto

Posted on Septiembre 29, 2026

El Ejecutivo habría abierto la posibilidad de retirar la iniciativa actualmente en discusión en el Senado, siempre que exista una propuesta alternativa capaz de reunir mayores apoyos. Los senadores Pedro Araya, Arturo Squella y Andrés Longton trabajan en un nuevo texto que también incorporaría elementos de una iniciativa presentada por Paulina Vodanovic.

La **reforma constitucional en materia de seguridad** impulsada por el Gobierno enfrenta un nuevo escenario en el Senado. El Ejecutivo estaría dispuesto a retirar el proyecto actualmente en tramitación, a condición de que los parlamentarios alcancen un **texto alternativo que permita reunir los respaldos necesarios** para continuar con su discusión.

Las conversaciones se desarrollan luego de las dificultades que ha enfrentado la propuesta original para conseguir apoyo en la **Comisión de Constitución del Senado**.

El presidente de dicha instancia, **Pedro Araya**, confirmó que existe diálogo con el Ejecutivo y planteó la posibilidad de reemplazar la iniciativa por un nuevo articulado construido entre distintos sectores políticos.

“Como presidente de la comisión de Constitución, vamos a seguir insistiendo en avanzar en todos aquellos proyectos que ayuden a devolverle la tranquilidad y la seguridad a los chilenos”, señaló el senador.

Araya agregó que, si las negociaciones así lo requieren, **“hay que retirar el proyecto que presentó el Gobierno e ingresar un nuevo texto”**, con el objetivo de incorporar los planteamientos surgidos durante la discusión parlamentaria.

¿Qué contempla la nueva propuesta?

El eventual nuevo proyecto está siendo trabajado por los senadores **Arturo Squella, Andrés Longton y Pedro Araya**, y podría incorporar además elementos de la propuesta presentada anteriormente por la senadora **Paulina Vodanovic**.

Entre las materias que se buscan incluir aparecen un **régimen penitenciario diferenciado para personas condenadas por delitos de alta peligrosidad**, modificaciones relacionadas con el **Estado de Emergencia** y la incorporación del **crimen organizado dentro de la Constitución**.

La idea es reunir distintos planteamientos que han surgido durante la discusión y elaborar una propuesta que pueda avanzar en el Senado con un respaldo más amplio.

Araya valoró que el Ejecutivo esté dispuesto a evaluar el retiro de su iniciativa si existe una alternativa viable.

“Valoramos que el Gobierno hoy día esté dispuesto a retirar el proyecto de reforma constitucional en la medida en que exista un texto alternativo que pueda recoger los distintos problemas que se han planteado”, afirmó.

Longton plantea refundir las iniciativas

El senador **Andrés Longton** explicó que las conversaciones con el Gobierno apuntan a generar un texto común a partir de los proyectos que ya se encuentran sobre la mesa.

“Conversamos con el Gobierno la posibilidad de que retiren su reforma para que nosotros podamos avanzar en estas dos líneas, refundiendo estos proyectos y, de esa manera, teniendo un acuerdo más amplio para que pueda ser despachada”, sostuvo.

El parlamentario también fue consultado sobre si la presentación inicial de la reforma constituyó un error por parte del Ejecutivo.

Longton respondió que la iniciativa podría haberse presentado de otra manera, particularmente en relación con su contenido y el diálogo previo con los distintos sectores.

“Yo creo que se podría haber ingresado de una manera distinta del punto de vista del contenido si se hubiera sociabilizado”, señaló.

Por ahora, las conversaciones entre el Ejecutivo y los senadores continúan, mientras se busca definir si la actual reforma seguirá su tramitación o será reemplazada por un **nuevo texto constitucional sobre seguridad.**

El Maipo